

en que fui Gobernador Civil del Municipio de Alcalde D. Guillermo Sureda Meléndez, ayuntamiento de la Villa Regia de Bellahúerga, olo el mencionado municipio, reprobando la conducta de la corporación municipal en su cargo, por fallecimiento de su señora madre, ayuntamiento que no  
se ha querido constar en alta presencia en nombre propio y de su familia.

VII. en su fallecimiento de su señora madre, ayuntamiento que no  
se ha querido constar en alta presencia en nombre propio y de su familia.  
ayuntamiento de la corporación. Y en este estado, no habiendo mas excusas para ser tratado  
por fallecimiento D. Guillermo Sureda Meléndez, sin que ninguno de los señores asistentes al acto queriera  
fijar la hora de los festejos, habiendo presentado el pleno ayuntamiento  
los señores que los han visitado, el Sr. Presidente, siendo la  
hora diez y media y treinta y cinco minutos, levantada la se-  
sión capital y fundable, si se da que se extiende la presente acta de todo lo sucedido  
y acuerdo de Alcalde, certifico.

el Declarante.

L. Zamora

J. Ruiz

Franco Gómez

el Interventor

A. Babilio

Nº 32.

el Secretario int.

J. R.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, constituyó la pro-  
moción de Balcón, siendo la hora diez y media del  
días veinte y tres de abril de mil novecientos setenta  
y nueve, un constituyó en el Salón de Sesiones de la  
Casa Consistorial con el fino Sr. Declarante acostado D.  
Guillermo Sureda Meléndez, al objeto de celebrar se-  
siones ordinarias en primera convocatoria y quedó ya  
la hora diez y media y quince minutos, sin que haya  
número suficiente de señores votales para poder elizar  
los procedimientos de nuevo en segundas, el proximo dia  
veinte y uno de los sábados, en la hora in-

divendre en la convocatoria.

del Alcalde Director.

Quinto del secretario int.

J. Jiménez

Nº 33.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 25 de Abril de 1869.

Fu la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y cuare y cinco minutos del dia veinte y cuatro de abril de mil novecientos sesenta y nueve, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Gabriel Alemany López, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Guillermo Jureta, Belén, Don Pablo Valls Gralla, Don Juan María Piñol Tur, Don Francisco Pequero Maya, A. José María Pereiro Kandulje, Don Gabriel Tous Huoris, el Tuteveter de Poudos, Don Agustín Cabello firmández, y asistidos de ui, el infrascrito Secretario interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y cuare y seis minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

3

Se acuerda la adquisición mediante concurso directo, a favor de Don Gabriel Massanet Roca, de varios vehículos municipales inútiles, por valor Total de 5.500- pesetas.

3 y 4

Se acuerda adquisición y pago de materiales diversos.

5

Se acuerda verificar pago a buena cuenta.

Seguidamente se acuerda la adquisición, mediante concurso directo, a favor de Don Gabriel Massanet Roca, de varios vehículos municipales inútiles, por valor Total de 5.500- pesetas.

Acto seguido se acuerda adquirir y abonar zapatos para la Hacienda, a Don Pedro Justre Saumol, por este total, de 3.010 pesetas. Igualmente se acuerda la adquisición y pago de zapatos para Porteros de esta Casa Consistorial, por importe de 1.529 pesetas.

Seguidamente se acuerda aprobar la Certificación a Buena Cuenta N° 2, por obras de pavimentación asfáltica de las calles Hacienda, Pl. J. M., Mina y otras por la cantidad de 638.956 pesetas. Obras realizadas por el contratista Don Antoni Salva Menéndez.